



Diez maravedis

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Carta

Indulto del R.º P.º de No.ª =

Viese Una Carta de Don Domingo Zoco Aljente desta Ciudad en la Corte su fecha de Veinte y quatro de Julio de dicho quenta del estado de los negocios de su Cargo y como el señor Don Pedro de Lina sea indultado con suscientos Ducados que dho de Conta de la Ciudad hauiendola Oydó a lo dho de respuesta inrita como seerla auñado en quanto a que el dho señor Don Pedro no se le permita por ni por otras personas en su nombre Continúe en el Arrendam.º de los Almoraxi fargos por los gravissimos ind convenientes quello sean es perimentado y que de aqui adelante el Contrato y las partes a quien pertenecieren las rentas de estas a Duennas pongan distinta persona para su cobro =

A Petición de Don Juan fernoy Verdín Carranigo en esta santa yglesia de Cartaxena, Diziendo acomorado la Casa y huerto que dexa del Doctor Simon gomez y esta en la Parrochia de san Mi que l indela arzequia mayor de Albufa y que respecto de que el puente de losca yordon de secontia estamuy Casso y estredo de suerte que el agua corre con la violencia que requiere y gozeta de su zona yegolfa ademas de estar maltratada dha puente por auer mucho tiempo que no sea adexerado; Suplica a la Ciudad de Cartaxena para levantar y en sanchar dicha puente lo necesario para que corran las aguas y se pueda entrar y salir en dha Casa y huerto atento es en Beneficio de los herederos y no resulta por sueris en comun ni en particular =

Y la Ciu.º abriendola Oydó y que res dunda en Utilidad publica el que se levante dha puente y en donde mas de lo que y esta assi de fisco como de sueldo que desta forma tendra mejor corriente el agua y onto abobedado se conseruara limpia

La Casa Onpu enve a O.º fernoy Verdín =

Faint handwritten notes and signatures on the left margin.

